

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ACTO REALMENTE SEPARATISTA

Acaba de ocurrir un hecho que demuestra plenamente la incuria de los gobiernos tocante á lo que afecta á la cultura del pueblo y un desprecio vituperable á los gloriosos antepasados.

En Lérida existía un convento llamado de *Les Abellanes*, que ha sido durante muchos años casa veraniega del general Manrique de Lara.

Fallecido éste, sus herederos han vendido el convento, con las riquezas artísticas que encerraba, á unos ingleses.

Entre esos tesoros, van camino de Londres los sepulcros de Armengol VII de Urgel, de su esposa y de sus hijas.

Las cenizas de los abuelos del infortunado heredero de la corona catalana aragonesa, han sido profanadas y probablemente, aventadas.

Con razón pregunta *La Veu de Catalunya*:

«¿Se han enterado el gobernador de Lérida, el alcalde, el gobierno, del acto de separatismo cometido?»

«No hay leyes que castiguen la cesión de un pedazo de patria, de una gloria artística de la patria?»

Sobre lo mismo dice el *Diario de Lérida*:

«Lo del monasterio de Abellanes»

En honor de la verdad, debemos manifestar que por la ilustrada comisión de monumentos de esta provincia se han hecho y están haciendo gestiones con motivo de la venta y tal vez profanación de los artísticos é históricos sepulcros de los condes de Urgel, sitos en la iglesia del convento de canónigos premostratenses de Abellanes.

En efecto: al momento en que se tuvo noticia del hecho por informes oficiales, el señor gobernador, presidente nato de dicha comisión, telegrafió al ministro de la Gobernación para que lo trasladara al de Instrucción y Bellas Artes, en los siguientes términos:

«Madrid.—Urgente.—Al ministro Gobernación, el gobernador.—Comisión monumentos personada en mi despacho me denuncia el hecho de haber sido vendidos al extranjero sepulcros antiguos existentes pueblo Abellanes en donde se hallaban enterrados conde Armengol y su esposa, y me pide no salgan de esta provincia dichos monumentos históricos. Como se trata de una venta particular, que los actuales poseedores del convento, en donde se hallan dichos sepulcros, han hecho al extranjero, no creo haya medio de evitar su salida de España, pero como el asunto ha producido honda excitación entre elementos de representación, que tratan de oponerse á dicha venta, me permito consultar á V. E. el caso, esperando instrucciones sobre el particular. —M. del Rincón.»

Dicho interesante telegrama mereció las pocas horas la siguiente contestación del ministro de la Gobernación:

«Ministro Gobernación.—Enterado su telegrama sobre venta sepulcros conde Armengol y su esposa, entiendo que, si aquella ha sido realizada legalmente por propietarios de los mismos, la autoridad gubernativa no tiene nada que hacer en este asunto; en otro caso, habiendo dudas sobre la legalidad de la venta, procedería dar cuenta á los tribunales. Remito telegrama de usted al ministro de Instrucción pública para que, si dichos sepulcros hubiesen sido declarados Monumentos nacionales, pueda comunicar las instrucciones oportunas.»

En todo ello resulta que, no habiendo sido de-

clarado monumento nacional el célebre monasterio de Abellanes, ni menos sus sepulcros de los condes de Urgel, como no ha podido serlo, á pesar de las reclamaciones de la comisión de monumentos y de sus innumerables preciosidades, nuestra antigua Seo, no tendremos más remedio, si la venta reviste las solemnidades extrínsecas del derecho, que contemplarla impasibles, como uno de los frutos de la horrorosa depredación, llamada desamortización por los liberales.

El monasterio de Abellanes era una joya de esta provincia, tenía una preciosa iglesia gótica con los sepulcros de los condes de Urgel, un espacioso claustro de estilo moderno y otras varias dependencias, entre ellas una riquísima biblioteca, alguno de cuyos libros hemos visto en poder de particulares de ésta.

Pertenecía también á dicho monasterio la bellísima cruz gótica de piedra y la portada de estilo dórico del cementerio de esta capital.

La civilización y el patriotismo español están á tan bajo nivel, que por unos miserables dineros son vendidos á los extranjeros los restos de nuestros monumentos, como si ya nada valiera nuestra civilización, nuestra historia y nuestra patria.»

El mejor comentario lo ha hecho seguramente *La Veu de Catalunya* diciendo:

«Emitid un concepto filosófico ó de derecho público que no entienden los patrioterros de la política, y os harán purgar el «pecado separatista» entre los ladrones y asesinos de un presidio.

Vended un pedazo de patria, una página gloriosa de una historia, y nadie os dirá nada.

Porque la patria, para los «políticos» y para los que sirven sus ambiciones, no es la tierra, ni la historia, ni las costumbres, ni el derecho, ni la lengua, enlazados por la comunidad de pensamiento, sino la organización administrativa, la farsa política, dentro de la que viven y prosperan...»

X.

Una buena obra

Durante el sitio de San Juan d'Acre, cual plaza estaba defendida por soldados turcos é ingleses, después del primer y terrible asalto dado por los franceses, uno de sus generales fué muerto y su cadáver quedó abandonado en la fortaleza.

Los turcos, dando una prueba de barbarie, despojaron y mutilaron horriblemente el cuerpo del desgraciado general, dejándolo luego que le hubieron cortado la cabeza.

Transcurridos unos días, el estado del cadáver era de tal descomposición, que los ingleses, al abandonar la plaza para regresar á bordo, no se atrevieron á tocarlo.

A su regreso un marino irlandés, entrado ya en años y achacoso, llamado Daniel Brian, que había quedado á bordo debido á sus dolencias, preguntó á sus superiores si enterrarían el cuerpo del general.

—No—le contestaron—no queremos ser víctimas de la peste.—Hacedlo vos mismo si queréis.

—Lo haré—replicó Daniel;—yo he sido prisionero de los franceses y estos me respetaron á mi y á todos sus enemigos celebrando honras fúnebres en sufragio de las almas de los militares fallecidos, mientras que los turcos dejan abandonados los cadáveres de los cristianos.

Al siguiente día Daniel tomó una canoa, desembarcó en San Juan de Acre y, llevando un

azadón, una pala y una cuerda, penetró en la plaza por una de las aberturas que había en las murallas.

Algunos de sus camaradas pretendieron seguirle.

—¡No!, ¡No!—les dijo Daniel;—vosotros sois jóvenes todavía para morir de un balazo; en cambio yo soy viejo y la pérdida no será tan sensible.

Sin arredrarse ante el fuego de los combatientes, el valeroso irlandés llegó hasta el pie de la brecha.

Los franceses se disponían á disparar sobre él, pero uno de los oficiales comprendió la noble intención del marino y ordenó que cesara el fuego.

El combate tuvo una tregua y en medio del mayor silencio el buen irlandés fué á cumplir su deseo.

Abrió una fosa, colocó en ella el cuerpo del general, lo cubrió con una capa de tierra, dejó dos piedras en el sitio correspondiente á la cabeza y á los pies y, sacando de su bolsillo un pequeño lapicero, escribió en una de dichas piedras estas palabras:

«Aquí descansa un valiente.»

Terminada su tarea se marchó con su pala y su azadón.

Luego se reanudaron las hostilidades.

El almirante, al enterarse de aquel incidente, llamó al marino irlandés.

—Daniel—le dijo,—he sabido que habéis dado sepultura á un general francés.

—Sí, almirante.

—¿Estábais solo?

—No, mi general.

Pues me han asegurado que fuisteis solo. Decidme: ¿quién os ha acompañado?

—Un fiel compañero que me infundió el valor de afrontar la peste y las balas.

—Bueno; ¿pero, quién es?

—¡Dios!

Z.

CONTRASTE

Un ayunador

La revista *Suisse* refiere que hace varios días fueron rotos por la autoridad los sellos de la especie de jaula en donde el ayunador Succi llevaba encerrado un mes.

Este había realizado, por consiguiente, el ayuno de 30 días que se había propuesto.

Un médico hizo constar que el ayunador, que pesaba 54 kilos al entrar en su encierro, pesaba 50 á su salida del mismo.

Numeroso gentío rodeó á Succi, apenas le vió libre de la intervención médica.

Succi, acompañado por los amigos, subió en un coche; en aquel momento sintió una ligera sofocación, pero pasó rápidamente; bromeaba con sus amigos con voz clara y vibrante, en que no se notaba síntoma alguno de debilidad; detúvose en un almacén de tabacos, y obsequió con cigarros á los que iban con él, sin demostrar prisa alguna por sentarse á la mesa.

Por fin llegó al hotel del Lyon d'or, y se hizo servir una botella de vino de Burdeos con bizcochos; el primer sorbo del líquido era la grave preocupación del ayunador; si al recibirlo no se alteraba su organismo, era prueba de que continuaba en buen estado; y, como nada le pasó al beber, inmediatamente pidió tres huevos al plato, una ensalada verde y un poco de pescado, comiendo estas cosas con tan poca avidez como si por la mañana hubiera almerzado bien.

«Durante mi ayuno—ha referido—he absorbido 30 limones, ocho litros de agua y 24 gaseosas; ni más ni menos. El periodo ha pasado muy bien para mí. He recibido la visita de cerca de 2.000 personas y estoy satisfecho desde el punto de vista financiero. Ya veis que no tengo demasiado hambre. Espero que necesitaré diez días, poco más ó menos, para volver á mi estado normal.»

Un glotón

El Estado de Kentucky, Estados Unidos, puede envanecerse de contar entre sus habitantes tal vez el mayor glotón de los existentes.

Su nombre es Luke Bartitta y ha realizado la enorme hazaña de engullirse íntegra la opípara cena que su hermano Henry tenía dispuesta para obsequiar á 40 concurrentes á su boda.

En efecto, mientras se verificaba la ceremonia, Luke, que cuenta veintisiete años de edad y un apetito voraz, pasó al comedor y no dejó sobre la mesa ni una sola partecula de los comestibles.

Pavos, ensaladas, carnes, pasteles, un banquete, en fin, al estilo de las bodas de Camacho, despachado fué en menos de cuarenta minutos, siendo lo particular del caso que, mientras los invitados desfallecían de debilidad, el «champion» de los glotones no presentaba sintoma alguno de indigestión.

SELECTA

EL PADRE SANTO DE ROMA

I

No le dieron el cetro la intriga,
ni la torpe ambición, ni el engaño,
ni la sangre que vierten los hombres,
que se roban el oro y el mando.
Dios le puso de todos los tronos
en el trono más puro y más alto,
y subió como siervo que sube
con la cruz del deber al Calvario.
¡Y subió con el santo derecho
del Príncipe santo,
sin la náusea del odio en el alma,
sin la mueca del triunfo en los labios,
sin mancha en la frente,
sin sangre en las manos!...
Era el trono entre Dios y los hombres
dulcísimo lazo.

Pararayos divino del mundo,
concordia entre hermanos,
faro en las tinieblas,
orden en el caos.

Y el Ungido miraba á sus hijos,
y lloraba de amor al mirarlos...
¡Tan débiles todos!...
¡Todos tan amados!...

Y tornaba los ojos al cielo,
y alzaba los brazos,
y del cielo á raudales caían,
al subir la oración de sus labios,
lucos en su mente,
bienes en sus manos...

Y en la grada más alta del trono,
mirando hacia abajo,
temblando de amores,
de amores llorando...

Soberano, radiante, divino,
sublime, inspirado,
como blanca visión de los cielos,
como Padre de amores avaro,
que á sus hijos quisiera traerles
la dulce gloria en pedazos...
dulce, generoso,
solemne, magnánimo,
derramaba la luz de su mente
y el bien de sus manos,
inundando de efluvios de cielo
del mundo los ámbitos.

II

¡Se resiste la mente á creerlo!
¡Se resiste la lira á cantarlo!
La legión de los hombres impíos,
la legión de los hijos ingratos,
ante el trono del Príncipe justo,
del Príncipe sabio,
ante el trono del Padre amoroso,
del Padre injuriado,
congregados por vientos de abismo,
rugieron, gritaron...
¡Lo mismo que aquellos
que escuchaba el cobarde Pilatos!
Y rodó la corona del justo,

y á la cárcel al justo llevaron,
¡y vive en la cárcel por ellos gimiendo,
por todos orando!

¡Se resiste á creerlo la mente!
¡Se resiste la lira á cantarlo!
Y una sola cuerda,
que responde al pulsarla mi mano,
sólo quiere cantar esta estrofa
que repite con ecos airados:
«¡Ay de los impíos!
¡ay de los ingratos
que coronan de agudas espinas
las sienas de un santo,
la frente de un Padre,
la cabeza de un débil anciano!»

Sabriel y Galán.

RAZON Y FE

TOMO XV

Sumario del número 60—agosto de 1906

Las Letras Apostólicas de S. S. Pío X sobre el estudio de la Biblia por L. Murillo.—La transformación del Japón y su política internacional por N. Noguera.—Un gran artista. El concertista por Saj.—El Imperio de Marruecos (conclusión) por A. Pérez.—Pereda, literato. Su escuela novelística por J. M. Aicardo.—La Genealogía y la Heráldica auxiliares de la Historia por C. G. Rodeles.—Una obra sinfónica. La «Suite-Vasca» de Vicente Arregui por N. Otaño.—Origen de las franjas oscuras de los eclipses solares, según la teoría de la difracción, por F. Fuster.—Boletín canónico: S. C. del Santo Oficio. Las cofradías y congregaciones eclesiásticas. Bienes temporales de las cofradías. El Obispo como visitador de las cofradías.—S. C. del Concilio. Sobre la Comunión diaria. La segunda sentencia por J. B. Ferreres.—Examen de libros: La Metafísica de las causas por E. Ugarte de Ercilla.—Estudios canónicos por P. Villada.—Lo científico en la historia por A. Pérez.—La Belgique por M. Codina.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta).—Noticias generales: Roma. España. Extranjero por R. M. V.—Variedades: El discurso de Su Santidad á los peregrinos vascongados.—El número 6 por M. S.—Índice de este tomo.—Obras recibidas en la Redacción.

COMUNICADO

Sr. director de LA VICTORIA

Muy señor mío:

En las *Notas de la sesión municipal del 31 de julio de 1906*, publicadas en el número 627 del periódico de su digna dirección, he leído lo siguiente:

«Los presidentes y secretarios de las sociedades obreras federadas manifiestan que no están conformes con la conducta del Ayuntamiento en cuanto á remediar la crisis de trabajo en esta localidad hace tiempo existente.»

«Se quiere decir en ese párrafo que todos los presidentes y todos los secretarios de todas las sociedades obreras de la localidad manifiestan etcétera, etc?»

Si así es, en ese párrafo hay una gran equivocación.

El día 24 de julio próximo pasado se celebró una asamblea de las 16 sociedades obreras de esta ciudad.

En dicha asamblea se presentó la proposición de dirigir al Ayuntamiento la exposición de que se habla en el párrafo referido.

Discutida esa proposición, se procedió á votar por directivas y se acordó elevar la repetida exposición, no por unanimidad, sino por mayoría, siendo seis ó siete, no recuerdo bien, las directivas, que votaron en contra.

Además, hubo quien preguntó: ¿y cómo va á ir la exposición: por unanimidad ó por mayoría? á lo cual se contestó terminantemente: «por mayoría».

No han manifestado, pues, todos los presidentes ni todos los secretarios de las 16 sociedades obreras de la localidad lo que en el párrafo arriba copiado se consigna.

Dando á usted muchas gracias, señor director, por la inserción de las anteriores líneas en su ilustrado periódico, queda suyo afmo. S. S.

q. b. s. m.,

El secretario de una de las directivas de las 16 sociedades obreras de la localidad.

Béjar, agosto 10 de 1906.

Como es sabido, las notas de las sesiones municipales las tomamos oyendo lo que en estas se lee ó se habla.

La exposición de que trata el anterior comunicado fué leída en la sesión mencionada en el mismo.

Hemos vuelto á enterarnos de ella y hé aquí cómo empieza:

«Al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar.

Los que suscriben diez y seis sociedades obreras de la localidad ante esa Excm. Corporación Municipal exponen.»

Y termina:

«En vista de todo lo expuesto: el martes veinticuatro del corriente fué acordado por las Juntas directivas de las Sociedades Obreras comunicar á nuestro Excmo. Ayuntamiento que el pueblo trabajador no está conforme con la conducta observada por el mismo en la manera de conjurar la crisis del hambre.

Lo que ponemos en conocimiento etc.

Béjar 26 de julio de 1906.»

Firman, como presidentes, *Juan Sánchez Cortés* y *Enrique Elvira* y, como secretarios, *Vicente Valle* y *Juan Manuel Díaz*.

Hay un sello: «Unión ó Federación obrera de Béjar.—Junta Central.»

Otro: «Federación de Obreros Constructores de Béjar.»

No hay ninguno, que diga: «Federación de Obreros Textiles de Béjar.»

Constan en la exposición estas palabras:

«Los que suscriben diez y seis sociedades obreras de la localidad»

Y estas otras:

«Fué acordado por las Juntas Directivas de las Sociedades Obreras.»

Preguntamos á nuestro comunicante:

¿Dónde dice en la exposición «por mayoría?»

Además, alguien nos ha facilitado el último número del papel soriano, que dice con todas sus letras lo que sigue:

«..... y lectura de una exposición de diez y seis Sociedades obreras.»

Y esto otro:

«Por lo visto las diez y seis Sociedades obreras, cuyas Juntas Directivas firman la exposición, no significan nada.»

Ya ve nuestro comunicante.

LA REDACCIÓN.

¡JESOS FRAILES!...

Sobre la cubierta del *Sirio* que se hundía, orando y bendiciendo á los naufragos agonizantes, un fraile ha encontrado la muerte en la terrible catástrofe marítima, que ha llevado la desolación á cientos de hogares.

Era allí espantosa la lucha por la vida.

Desesperadamente, en las supremas angustias, mientras el mar invadía la nave perdida, luchaban como fieras, por disputarse su tabla de salvación, los que momentos antes se amaban como hermanos.

Todos los egoísmos humanos se desbordaron en la hora tremenda en que la muerte inexorable se cernía sobre el más débil ó el menos avisado en la defensa de la existencia.

El mar vió manchadas sus olas encrespadas con la sangre de los naufragos, que se apuñalaban frenéticos.

¡Cuadro horripilante! ¡Doble catástrofe, por modo indescriptible tremenda, abrumadora!

Y, dominándola, allá arriba, arrodillado sobre cubierta, con el agua hasta el cuello, recibiendo del Cielo el valor de los héroes y al Cielo elevando sus oraciones por sus hermanos moribundos, un pobre fraile se dejaba arrastrar por el naufragio, hundiéndose lentamente, sacrificando su vida por sus hermanos, no disputando su presa al abismo y llenando en su seno profundo el hueco que hubiera ocupado alguno de sus compañeros de travesía.

¡Hermosa, grandiosa abnegación la del religioso!

¡Ah, cuando tales ejemplos se ofrecen á la consideración de las gentes, qué miserables, qué repugnantes se nos muestran esos desequilibrados, que pregonan la matanza y destrucción de frailes y conventos!

CRAMER.

.....

BAUTIZO DE TRES JÓVENES EN CÁCERES

El domingo 29 de julio próximo pasado tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santiago, en Cáceres, un acto solemnisimo.

Consistió éste en administrar el Santo Sacramento del Bautismo á dos jovencitas y á un niño, cabo del batallón infantil, que hasta ahora eran conocidos por los nombres de Luz, Iluminada y Anibal, y á él asistió una gran concurrencia de fieles.

A las siete de la mañana, el batallón con bandera se dirigió á la iglesia y formó en el centro de la nave, haciendo calle desde la pila bautismal al altar mayor.

La iglesia presentaba hermoso aspecto.

Con el ceremonial propio del acto, el párroco don Santiago Gaspar, ayudado de los sacerdotes don Cipriano Andrede, D. Lorenzo Manrovel—como maestro de ceremonias—y D. Esteban Mata, bautizó á los neófitos poniéndoles los nombres de María Victoria, María del Carmen y Juan José, respectivamente, terminado lo cual, el señor Gaspar pronunció una sentida y elocuente plática que hizo derramar lágrimas á muchos de los circunstantes.

Los nuevos cristianos, juntamente con sus marinas las distinguidas señoras doña Maria Seco y doña Adela Montenegro, que representaba á su hermana Pilar, y su padrino el teniente coronel del batallón infantil Juanito Muñoz Carrillos, se acercaron á la sagrada mesa para recibir el Sacramento de la Eucaristía.

Durante la solemnidad, que se verificó con S. D. M. de manifiesto, la banda del batallón interpretó dos escogidas partituras religiosas.

Esta conquista de almas se debe, después de á la divina misericordia, á varias personas de acendradas creencias religiosas.

El primero que decidió á los padres á que los jóvenes se bautizaran fué el teniente de carabineros Sr. Guerra, instructor del batallón infantil, el cual puso á la familia en relación con el capellán de este correccional D. Julián Rodríguez, que instruyó á los bautizandos en lo más esencial y necesario de la doctrina cristiana, y también al párroco de la iglesia de Santiago, que desde el primer momento no cesó hasta conseguir tan hermoso fin.

La familia y los nuevos hijos de la Iglesia están recibiendo multitud de felicitaciones, á las que unimos la nuestra, que hacemos extensiva á cuantos han contribuido á esta obra de caridad y de evangelización, que ha de tener su premio.

(De El Noticiero Extremeño).

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE BÉJAR

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Por el presente anuncio se convoca á todos los que deseen dar validez académica, en el próximo mes de septiembre, á los estudios, que se cursan en este centro docente.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al director de la Escuela, y en ellas expresarán su nombre, apellidos, edad, domicilio y las asignaturas de que hayan de ser examinados.

Todos los derechos, que se obtengan por la matrícula en esta convocatoria, caducan el 30 de septiembre próximo.

Las solicitudes se admiten en la secretaria de la Escuela, de 10 á 12 de la mañana, todos los días laborables, desde el 16 al 31 inclusive del mes corriente y, en el acto de la presentación, serán abonados los derechos, que á continuación se expresan:

Enseñanza superior.—Por cada asignatura, 6 pesetas en papel de pagos al Estado. 4'50 en metálico y dos timbres móviles de 10 céntimos.

Enseñanza elemental.—6 pesetas 50 céntimos en metálico y dos timbres móviles por cada asignatura.

Para la identificación de la personalidad del aspirante, podrá exigirse, en los casos en que se crea oportuno, además de la exhibición de la cédula personal, la presentación de dos testigos de conocimiento.

Béjar 1.º de agosto de 1906.

V.º B.º.—El director accidental, Miguel Muñoz Elena.—El secretario accidental, Luis Caballero Noguerol.

Un fracaso de las logias

La secta masónica no se dá punto de reposo en su tarea de atacar á la Iglesia de Dios y bien á las claras lo ha demostrado en el empeño de dar carácter de manifestación nacional á las sectarias que ha organizado para celebrar el septuagésimo aniversario del decreto de 29 de Julio de 1836, suprimiendo las Ordenes religiosas en España y decretando la incautación de sus bienes por el Estado.

Con bastante antelación se han preparado las logias para dar á esta conmemoración la mayor resonancia, poniéndose de acuerdo con todos los centros de enseñanza laica para hacer concurrir al acto á los desgraciados niños cuyos entendimientos se extravían y cuyos corazones se perverten en las escuelas sin Dios, y previa la autorización del gobernador civil de la provincia, que á fuer de delegado de un gobierno que pretende eclipsar el anticlericalismo de su antecesor con procedimientos progresistas de brocha gorda, encamináronse, después del mitin correspondiente, á la plaza del Progreso, donde se halla emplazada la estatua de Mendizábal, para depositar al pie de la misma las consabidas coronas y lanzar al viento los consignativos vivos, encaminados á soliviantar á las clases populares á fin de ir las preparando para algaradas de mayor cuantía.

El acto en sí no puede ser más censurable por lo que lastima los sentimientos católicos de la mayoría de los españoles, siendo muy de lamentar que la autoridad gubernativa haya tolerado tan impropio exhibición; pero en lo que toca á sus resultados, bien podemos congratularnos los católicos del tremendo fracaso que en esta ocasión han sufrido las logias.

A la convocatoria de éstas ha respondido el pueblo de Madrid con la más completa indiferencia, y fuera de unos cuantos sectarios de tercera fila y de los infelices niños de las escuelas laicas, nadie ha acudido á rendir el homenaje proyectado por la masonería al gran «desamortizador» de los bienes de la Iglesia.

Y esto mismo y aun en mayor escala que en Madrid, ha sucedido en provincias, pues excepción hecha de Barcelona, donde el fracaso ha sido tan grande como en esta corte, en el resto de España la fecha del 29 de julio ha pasado inadvertida, pese á los esfuerzos de las logias.

Teodosio.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 9 de agosto de 1906

Principia á las once de la mañana, presidiendo el señor Olleros y asistiendo los señores Muñoz, Galindo, Gómez-Rodulfo, Corrales, Moreno, Iniguez, Aparicio y Rodríguez.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Doña Juana Bello pide permiso para hacer un arreglo en la fachada de su casa, núm. 63 de la plazuela de San Gil y, además, que se traslade de sitio una bombilla del alumbrado público.

A informe.

Los bomberos municipales renuncian el cargo; dicen que juzgan insignificante la gratificación, que perciben; continuarán en sus puestos hasta fin del actual trimestre.

El señor Aparicio, de Hacienda, expone que la gratificación, que ahora se da á dichos bomberos, es la misma, que se les viene dando hace tiempo, y que la situación del erario no permite que se aumente.

Propone que se acepte la renuncia y que se den las gracias por sus servicios á los renunciantes.

Queda esto acordado y también que la comisión de Policía designe quienes han de sustituirlos.

Libramientos pagados en el mes de julio, importantes 8.551'91 pesetas.

Aprobados.

Comisiones:

Hacienda habla de si se arrienda la plaza del Castañar para una capea, que se celebraría el día 9 de septiembre próximo, festividad de nuestra excelsa Patrona.

Se acuerda que se vea si la expresada plaza se halla en debidas condiciones.

Instrucción manifiesta que doña María del Car-

men Godoy ha tomado posesión de la escuela de niñas de San Juan y que los profesores de la Escuela de Industrias han declarado que, si el Ayuntamiento no está dispuesto á elevar, para el curso próximo, á 3.000 pesetas la cantidad con que subvenciona á las Enseñanzas elemental y nocturna del referido centro, no se anunciará la matrícula en las respectivas Enseñanzas.

Se reconoce que la cantidad que como subvención se viene dando para las mismas es pequeña y se decide restablecer para el próximo curso la de 2.500 pesetas.

El alcalde dice que el día 6 del corriente se dió posesión del cargo de fontanero municipal á don Lope Mateos, nombrado por Guerra, conforme á la ley de 1885, y que D. Leoncio Mailló ha cedido gratis un trozo de un predio para la carretera al Castañar y que sabe de otros propietarios, que cederán también otros trozos.

Bien.

El señor Aparicio lee un párrafo de un periódico, que dice textualmente: «Habla (el alcalde en la sesión anterior) con verdadera sinceridad, pero no hace más que demostrar que él haría algo, pero (¡cuánta manzana!) pero con la mayoría de los compañeros que tiene no hará nada.» (¡qué redacción!)

El mismo señor Aparicio dice que no recuerda que el alcalde «demostrara» nada de eso.

El señor Olleros responde que él no dijo ni «demostró» tal cosa y elogia á sus compañeros aludidos en el párrafo susodicho.

A las doce menos veinte minutos se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Están para terminar los exámenes del presente curso en el Colegio Salesiano.

En el número próximo, Dios mediante, daremos cuenta del resultado de los mismos.

Continúan los trabajos de principio de la carretera al Castañar.

En ellos hay empleados de 25 á 30 obreros.

Y la Diputación provincial ¿no manda nada para esos trabajos?

El lunes fué tal vez el día de más calor, que hemos tenido en el actual verano en nuestra ciudad.

En el Castañar no pasó el termómetro de 28 grados centígrados á la sombra.

En cambio el último invierno se heló el agua y hasta la tinta en alguna de las celdas de aquel convento.

Uno de los caballos del coche de doña Manuela Rodríguez Yagüe dió el lunes al cocherito de dicha señora una coza, que le partió una pierna.

El herido, curado oportunamente, se halla en estado relativamente satisfactorio.

El lunes se produjo un pequeño incendio en una de las capillas de propiedad particular del Camposanto.

Fuó sofocado prontamente.

En el número anterior no cupieron los pronósticos atmosféricos para esta semana.

La próxima será de buen tiempo con intervalos de tormentas y lluvias.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Aldea del Obispo.—(Salamanca).—J. M.—Pagado fin enero 1907.

Madrid.—F. M.—Id. fin julio 907.

Madrid.—J. G. N.—Id. fin julio 907.

Palencia.—V. S.—Id. fin abril 907.

Badajoz.—L. O. M.—Id. fin junio 907.

Fuente el Sar.—B. P. D.—Id fin marzo 907.

Toulouse.—(Francia).—J. T.—Id. fin junio 906.

Estos puntos suspensivos son para los suscriptores, que nos adeudan cantidades... y no se acuerdan de pagárnoslas ó de satisfacérnoslas se olvidan, continúan haciéndose los *suecos*, siguen *empeñados* en marchar por la senda del *deber* ó se han mudado, aunque no la haya en sus pueblos ó ciudades, á la calle del sordo.

¡Caballeros!...

¡Señores!...

E. A.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS



DISPONIBLE

SE ARRIENDAN

el piso segundo de la casa núm. 19 de la calle de la Libertad; dos departamentos propios para almacenes y una cuadra grande moderna sitos en la misma casa con entrada por la parte de Campopardo frente a la Tahona de Melero; un solar en la Ronda de Campopardo, de cien metros cuadrados con puerta a la misma ronda, situado en la Viñuela de Díaz, y los pastos del monte de la fina Fábrica de Cuididos de HEREDEROS DE DON JOSÉ DÍAZ AMADOR.

Para tratar de precios y demás condiciones de arriendo en la fábrica dicha

DISPONIBLE

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

Máquinas de coser de la compañía FABRIL

CARLSRUHE, ANTES HAITZ Y NEU

Muy perfeccionadas y de construcción muy sólida; recomendables por su marcha silenciosa, su elegancia y buen punto.

Gran perfección en la máquina **Bobina Central**, que, además de hacer toda clase de trabajos de costura, sirve para bordar y ejecutar multitud de labores artísticas.

No comprar máquinas sin consultar los precios y clases de esta casa.

Unico representante en Béjar: **D. Leovigildo Rodríguez**.—Mayor de Pardiñas núm. 16.

Venta de agujas, aceites y correas para toda clase de máquinas de coser.

SE VENDE

Ó ALQUILA

LA CASA núm. 32 de la calle de la Libertad, en que ha vivido y ha tenido puesto de pan durante muchos años D. Modesto Martín.

Consta de habitaciones con cocina y tienda.

Sus dueños: **D. Santiago** y **D. Rufino** Agero.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, café y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplir a cuantos elaboran chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará a domicilio seguidamente.

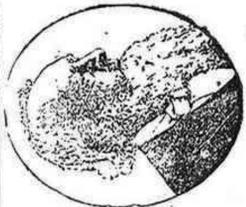
Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Disponible

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disenteria y el cólico bilioso.
 » 7, contra la tos, refriados y bronquitis.
 » 10, contra la indigestión y estreñimiento.
 » 14, contra las erupciones y erisipelas.
 » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 175

Depósito General para España: ALFREDO RIERA é Hnos, Nápoles, 166, Barcelona.

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis a quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.

De venta en Béjar: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan a 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahita y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

Disponible

FÁBRICA DE CHOCOLATES

— de todas clases —

DE

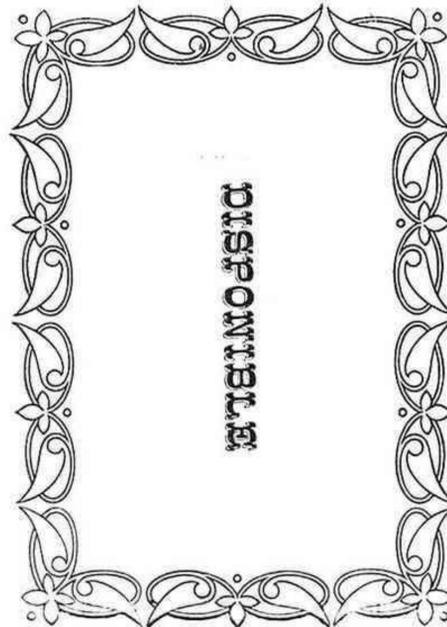
MATEO GARCÍA

Libertad, 7.—Béjar

Premiado con diploma de honor y medalla de plata

Se vende canela | Se muele almendra en rama y molida | a precios económicos

SE ELABORAN TAREAS DE ENCARGO



DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____